

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2022.



Nº 435/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 492-32-2022 del 19 de mayo de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Supplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$ 80.371.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De otras Entidades Publicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	
				003	Aportes Programas Especiales	
					TOTAL INGRESOS	<u>80.371.-</u>
						<u>80.371.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01				Personal de Planta	
					TOTAL GASTOS	<u>80.371.-</u>
						<u>80.371.-</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
 Secretaría Municipal
 Archivo
 AOV/PII/ema
 IDDOC 1557433